



ANUNCIO de 2 de julio de 2010 sobre declaración de viabilidad de la transformación urbanizadora de la Unidad de Ejecución n.º 15 del Plan General de Ordenación Urbana. (2010082965)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 28 de junio de 2010, al punto 4.º de la misma, relativo a consulta previa sobre la viabilidad de la transformación urbanizadora de la Unidad de Ejecución n.º 15 del PGOU, acordó:

Primero. Declarar la viabilidad de la transformación del suelo objeto de consulta, en los términos indicados en el informe del Sr. Arquitecto Municipal, transcrito en la parte dispositiva de este acuerdo.

Segundo. Establecer la ejecución por gestión indirecta mediante el sistema de compensación.

Tercero. Acordar la apertura de un plazo de dos meses, para la presentación del Programa de Ejecución, junto al resto de la documentación técnica, así como de las garantías y los compromisos económicos exigidos por la Ley para asegurar el completo desarrollo de la actuación.

Cuarto. Publicar el presente acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura y en un periódico local de amplia difusión".

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 126.2.a) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, encontrándose el expediente a disposición de quien quiera consultarlo en la Oficina Técnica del Ayuntamiento.

Almendralejo, a 2 de julio de 2010. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 27 de julio de 2010 sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela T-01-A del SUP-SO-01 "La Heredad". (2010ED0414)

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 2 de julio de 2010, de acuerdo con el art. 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, resolvió aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela T-01-A del SUP-SO-01 "La Heredad", instado por D. Juan José Barrios Cano, en nombre y representación de Rasva, SL.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 27 de julio de 2010. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, M.ª ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.